



Sobre regulando el mercado

 Por: Marcial Díaz

Estamos por llegar al primer semestre del 2016 y vemos que la implementación de la reforma energética en el mercado de combustibles camina despacio pese a que México es un lugar con oportunidades para hacer crecer este negocio; ¿Qué está pasando? , la respuesta es sencilla, se requiere un marco regulatorio simple en donde exista claridad en el aspecto tributario y que las normas de los gobiernos locales sean sencillas, con reglas compatibles y no exista una sobre regulación del sector que produzca confusión entre los usuarios al ver que existen tres autoridades a nivel federal, más el ámbito estatal y municipal con las cuales se debe cumplir una diversidad de requisitos para operar y con ello el exceso de regulación compliquen a los que ya están y generen desinterés a los que quieren invertir.

A continuación hago una síntesis de lo que hace cada una de las autoridades a nivel federal

LA SENER EXPIDE PERMISOS PARA:

- Exportación e Importación de hidrocarburos, petrolíferos y gas L.P.
- Regula: Política de almacenamiento

LA CRE EXPIDE PERMISOS PARA :

- Expendio al público de petrolíferos (Gasolina y Diésel)
 - Transporte, Almacenamiento, Distribución y Comercialización
- Regula : Determinación de tarifas
Acceso Abierto

LA ASEA EXPIDE LAS AUTORIZACIONES :

- Manifestaciones de Impacto Ambiental
- Licencia Ambiental Única
- Registro Generador de Residuos Peligrosos
- Estudio Técnico Justificativo
- Registro Generador de Residuos Manejo Especial
- Registro Descargas Agua Residual
- Cédula de Operación Anual

Regula : Los estándares de seguridad industrial y operativa para la cadena de valor y de venta al público

Así de manera puntual parece muy sencillo y parecería que no hay de que preocuparse pero en la practica resulta complejo y requiere de un conocimiento puntal sobre el marco regulatorio ya que como se puede apreciar a continuación existen más de 50 ordenamientos entre Leyes, Reglamentos, Disposiciones, Acuerdos, Normas, Reglas , Metodologías; sin mencionar las regulaciones Estatales y Municipales.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO GASOLINAS Y DIÉSEL

1. Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
2. Ley de Hidrocarburos
3. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
4. Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
5. Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
6. Ley General de Vida Silvestre
7. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
8. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
9. Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
10. Ley Federal de Procedimiento Administrativo
11. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
12. Ley Aduanera
13. Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
14. Ley de la Comisión Reguladora de Energía
15. Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes Ultima reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014
16. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
17. Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
18. Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos. Ultima reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014
19. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Ultima Reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014
20. Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre
21. Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.
22. Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales Ultima reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014

23. Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental Última reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014
24. Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico. Última reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014
25. Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. Última reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014
26. Reglamento de la Ley de Hidrocarburos
27. Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
28. Reglamento interior de SEMARNAT
29. Reglamento Interior de SEMARNAT (Última Reforma publicada en el D.O.F. 31/10/2014)
30. Reglamento Título Tercero Ley de Hidrocarburos
31. Reglamento de la Ley Aduanera
32. Acuerdo sobre alcance de la regulación de petrolíferos y petroquímicos A/053/2015
33. Acuerdo Interpretación de las definiciones de petrolíferos y petroquímicos A/023/2015
34. Metodología para determinar VPM de las gasolinas y diésel RES/955/2015
35. Petrolíferos y petroquímicos que continuaran sujetos a regulación RES/717/2015
36. Regulación para separar los contratos de suministro y franquicia de gasolina y diésel RES/7635/2015
37. Resolución para realizar ajustes a los contratos de suministro gasolina y diésel RES/958/2015
38. DACG de acceso abierto de transporte y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos RES/899/2015
39. Acuerdo instalaciones de almacenamiento de usos propios A/055/2105
40. DACG de acceso abierto de distribución por ducto de petrolíferos RES/901/2015
41. Acuerdo participación cruzada A/005/2016
42. DACG información de permisionarios de comercialización RES/882/2015
43. DACG requisitos para solicitudes de permisos RES/370/2015
44. DACG presentación de las solicitudes de permisos RES/001/2015
45. DACG modelos de los títulos de permisos RES/308/2015
46. DACG registro estadístico de transacciones comerciales RES/818/2015
47. Norma de Emergencia NOM-EM-005-CRE-2015 Calidad Petrolíferos
48. Modificación de la NOM-EM-005-CRE-2015, RES/898/2015
49. DACG medición transporte por ducto RES/776/2015
50. DACG medición de almacenamiento RES/811/2015
51. NOM-EM-001-ASEA-2015, Diseño, construcción, mantenimiento y operación de estaciones de servicio de fin específico y de estaciones asociadas a la actividad de expendio en su modalidad de Estación de Servicio para Autoconsumo, para diésel y gasolina. (DOF 3-XII-15)
52. Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016

Ante esta sobre regulación vemos que el camino no es claro ni sencillo para los nuevos jugadores del sector pues más allá de buscar condiciones de mercado para introducir nuevos productos antes se debe hacer una especialidad en materia regulatoria para conocer el mercado de combustibles en México; mientras esto sucede Pemex sigue ejerciendo un monopolio y logrando que los ingresos por la venta de gasolinas y diésel crezcan como en el primer trimestre de 2016, en donde representan el doble de lo que vendió Pemex de petróleo.

- La exportación de crudo representó 48 mil 269 millones de pesos en el periodo enero-marzo de 2016.
- La venta de gasolinas y diésel, los ingresos ascendieron a 101 mil 93 millones de pesos.

**Hoy la comercialización de productos para Pemex
es más redituable que la materia prima.**



NUMERALIA

Medidas Ambientales

De conformidad con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) debido a la contingencia ambiental en su fase I, gasolineras de la ciudad de México y del Estado de México deben acatar la medida de suspender el despacho entre las 5:00 y las 22:00 horas.

- 873 estaciones de servicio
- 175 estaciones deben parar actividades cuando se aplica la medida
- 6 millones de litros se estima dejan de vender por día
- 17 horas permanecen sin operar
- 34,285 litros por estación de servicio dejan de vender
- 2016 litros por hora por estación
- 33 litros por minuto en cada estación se dejan de vender

